



ACTUAR BIEN, TE HACE BIEN

PREGUNTAS FRECUENTES COVID-19

**Conoce lo que
necesitas sobre
incapacidades para
COVID-19**



Conoce lo que necesitas sobre incapacidades para COVID-19

1 ¿Me van a generar incapacidad?

Ubica la información que te corresponde según el tipo de atención y diagnóstico que hayas recibido.

1

Pacientes hospitalizados con síntomas COVID-19

AL INGRESAR A LA INSTITUCIÓN

HOSPITALARIA: de acuerdo con tu condición de salud el equipo médico a cargo te entregará una incapacidad inicial que tendrá diferentes prórrogas dependiendo del resultado de tu prueba para COVID-19.



Si tu prueba para COVID-19 es

positiva: se te generará una incapacidad de 20 días contados a partir del día 1 en el que empezaste a presentar síntomas. Al finalizar los 20 días de incapacidad, el médico a cargo determinará según su criterio, si requieres prórroga.



Si tu prueba para COVID-19

es negativa: la prórroga de tu incapacidad por diagnóstico diferentes a COVID-19, estará determinada por tu condición de salud y el criterio médico.

2

Pacientes con síntomas de COVID-19 que reciben atención ambulatoria (IPS Básicas) o domiciliaria (Salud en Casa)



AL REALIZAR LA CONSULTA INICIAL:

se te entregará una incapacidad de 5 días. Podrá tener prórroga dependiendo del resultado de tu prueba de COVID-19. Si al finalizar los 5 días por alguna razón no se tienen los resultados de la prueba, automáticamente el sistema te generará una prórroga de 2 días más de incapacidad.

Si tu prueba para COVID-19 es positiva: se te entregará una **prórroga hasta completar 10 días contados a partir del inicio de los síntomas.** La forma más fácil de realizar tus cuentas es que una vez tengas la prueba positiva, te devuelvas en el calendario hasta el día 1 en que empezaste a sentir síntomas* y **cuentas 10 días hacia adelante,** ese es tu período de incapacidad.

Si al finalizar este tiempo continúas con síntomas que ameriten más incapacidad, será el criterio médico quien lo determine, teniendo en cuenta el diagnóstico de salud. Recuerda que como secuelas de la enfermedad puedes continuar con debilidad o tos leves que no necesariamente son incapacitantes.



Desde el punto de vista científico se considera que a partir del día 10 de síntomas ya no eres transmisor del virus.



Si tu prueba para COVID-19 es negativa: no se te generará prórroga de la incapacidad por COVID-19 teniendo en cuenta que no eres portador del virus. Tu médico de acuerdo con el diagnóstico diferente a COVID-19, determinará si te entrega una incapacidad adicional.

*En la consulta inicial el médico te pregunta, ¿cuándo iniciaron tus síntomas?

3

**Pacientes sin síntomas que tienen
nexo epidemiológico**

ES DECIR QUE TIENEN UNA ALTA PROBABILIDAD DE TENER COVID-19 POR CONVIVIR O HABER ESTADO CERCA DE UN PACIENTE POSITIVO PARA EL VIRUS*.

Si eres cotizante al Plan de Beneficios en Salud: no se te genera incapacidad inicial porque no tienes síntomas, pero sí se te realiza prueba teniendo en cuenta el riesgo de ser transmisor en un ambiente laboral. Es importante que le cuentes a tu empleador y a las personas que tengas cerca de tal manera que puedan tomar las decisiones de aislamiento necesarias, mientras se confirma la presencia o no del virus



Si la prueba resulta positiva, tu incapacidad se generará por 10 días contados a partir del inicio de la toma de la muestra.



Si la prueba resulta negativa, no requieres incapacidad pues no existe una confirmación positiva de que tengas el virus. Por precaución te recomendamos mantener las medidas de distanciamiento social.

Si eres beneficiario del Plan de Beneficios en Salud: no se te enviará prueba teniendo en cuenta que no tienes síntomas que requieran atención médica y no requieres presentar incapacidad a un empleador. Es importante que dentro de tu compromiso con la salud de los tuyos y del país mantengas las medidas de aislamiento, teniendo en cuenta que puedes ser portador y transmisor del virus.

* Criterios de cercanía y tiempo de contacto con pacientes positivos para COVID-19 determinados por el Ministerio de Salud

Si conoces tu cuerpo y
escuchas tus síntomas

